

RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2017, DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS A LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS QUE DEBEN ELEGIR DESTINO PARA EL CURSO 2017/2018.

Conforme a lo dispuesto en la base novena de la Resolución del Director General de Personal y Formación del Profesorado de fecha 5 de junio del año actual (BOA del 14), por la que se anuncia convocatoria para la provisión con carácter provisional o en régimen de interinidad, de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros en Centros del ámbito de gestión de este Departamento, para el curso 2017/2018, RESUELVO:

Primero.- Hacer público el listado definitivo de los puestos de trabajo adjudicados a los funcionarios de carrera y funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros que debían elegir destino provisional para el curso 2017/2018, así como el listado de vacantes anuladas en el mismo.

Segundo.- Dichos listados se publicarán en la página web del Departamento (www.educaragon.org).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'T' followed by a horizontal line extending to the right.

Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo